



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.

Visto lo solicitado ,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1305/94 referente a las horas extras que realizará el Oficial de Servicio del Cuerpo de Auditores, señor Ergasto Justo Galarraga, en tanto que las mismas serán 3 horas y no como se consignara oportunamente.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Prosecretaría del Tribunal para su cumplimiento, archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION